

REF.: **ACEPTA RENUNCIAS QUE INDICA,
NOMBRA COORDINADOR E
INTEGRANTE DEL CONSEJO DEL
PROGRAMA DE DOCTORADO EN
CIENCIAS SOCIALES Y DETERMINA SU
CONFORMACIÓN.**

0189 / 2024

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 27 de febrero de 2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0812/2022 de Rectoría, se aprobó la Creación y Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Sociales.
2. Que de conformidad a los artículos 13 y 14 del Reglamento General de Postgrado, aprobado por Decreto Exento N° 2054/2013, en relación con el artículo 27 del Decreto Exento N° 0106/2021, todo Programa de Postgrado debe contar en su organización con un Consejo formado por cinco profesores con nombramiento en la Universidad de jornada completa o media jornada.
3. Que por Decreto Exento N° 0994/2022 se designó a los integrantes y coordinador del Consejo del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales.
4. Carta de renuncia voluntaria de fecha 10 de octubre de 2023, presentada por Tomás Koch Ewertz a la Coordinación del Consejo de dicho Programa.
5. Carta de renuncia voluntaria de fecha 19 de octubre de 2023, presentada por Javiera Carmona Jiménez como integrante del Consejo de dicho Programa.
6. Acta Reunión Consejo del Doctorado en Ciencias Sociales, de fecha 19 de diciembre de 2023.
7. Acta Reunión Claustro del Doctorado en Ciencias Sociales, de fecha 04 de enero de 2024.
8. Memorándum N° 30/2024, del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales al Director General de Postgrado.
9. Memorándum N° 038/2024, del Director General de Postgrado al Rector.
10. Correo electrónico de fecha 19 de enero de 2024, de Margarita Baxman Muñoz, Secretaria de Rectoría, a Asesoría Jurídica.

11. Que, Héctor Rodríguez Mancilla y Lorena Núñez Parra, se encuentran integrando el Consejo del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales desde el 04 de enero de 2024, sin que hasta la fecha se haya dictado el decreto respectivo, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.

12. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos N°s 0812/2022 y 0994/2012, ambos de Rectoría.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE** la renuncia, a contar del 10 de octubre de 2023, de **TOMÁS KOCH EWERTZ**, como **COORDINADOR DEL CONSEJO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**.

2. **ACÉPTASE** la renuncia, a contar del 02 de octubre de 2023, de **JAVIERA CARMONA JIMÉNEZ**, como integrante del **CONSEJO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**.

3. **NÓMBRASE** a contar del 04 de enero de 2024, a **HÉCTOR RODRÍGUEZ MANCILLA**, como Coordinador del **PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**, en reemplazo de Tomás Koch Ewertz.

4. **NÓMBRASE** a contar del 04 de enero de 2024, a **LORENA NÚÑEZ PARRA**, como integrante del **CONSEJO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**, en reemplazo de Javiera Carmona Jiménez, por tanto, su conformación quedará de la siguiente manera:

- a) **HÉCTOR RODRÍGUEZ MANCILLA**, RUT 13.433.666-8, académico 22+22 horas, grado 3, contrata, quien se desempeñará como Coordinador.
- b) **ANDRÉS TELLO SOTO**, RUT 15.475.696- 5, académico 22 + 22 horas, grado 4, contrata.
- c) **PABLO SARAVIA RAMOS**, RUT 12.793.358-8, académico jornada completa, grado 6, planta.
- d) **LORENA NÚÑEZ PARRA**, RUT 16.182.882-3, académica jornada completa, grado 2, contrata.
- e) **ELIZABETH ZENTENO TORRES**, RUT 15.893.044-7, académica jornada completa, grado 6, contrata.

5. La duración de los integrantes del Consejo del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales será definida por el Reglamento específico del programa.

6. El Coordinador se mantendrá en sus funciones hasta el 04 de noviembre de 2025.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2024.02.29
16:13:40 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorrectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Ciencias de la Educación/ Dirección Gral. de Postgrado/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/SHS/pzb.

Valparaíso, 10 de Octubre de 2023

Estimado Claustro Doctorado en Ciencias Sociales

Por medio de esta carta presento mi renuncia tanto al Consejo como al cargo de Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales a partir de hoy 10 de Octubre de 2023. Los argumentos para presentar esta renuncia dicen relación con motivos familiares. Quedo a su disposición y de la Facultad para lo que se me requiera en el proceso de traspaso de información y responsabilidades a quien asuma estas tareas.

Saluda atentamente a ustedes,



Tomás Koch Ewertz
Académico del Departamento de Estudios Territoriales y Diálogos Interculturales
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Playa Ancha



Universidad de
Playa Ancha
Facultad de Ciencias
Sociales

Valparaíso, 19 de octubre de 2023

Señor
Cristian Valenzuela Urra
Decano
Facultad de Ciencias Sociales, Upla.
Presente

De mi consideración:

Junto con saludar, me dirijo a usted para presentar mi renuncia voluntaria a partir del 2 de octubre de 2023, como Integrante del Consejo del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, nombrada según D. Ex. N°0994/2022.

Agradeciendo la confianza otorgada durante este periodo, me despido cordialmente de usted,

JAVIERA CARMONA JIMÉNEZ
RUT 12.265.631-4

www.upla.cl
Facultad de Ciencias Sociales
Av. Gran Bretaña 40 – 2º piso, Playa Ancha
(56) 32.220.53.35 # decano.cssociales@upla.cl
Valparaíso - Chile

Acta Reunión Consejo Doctorado

Doctorado en Ciencias Sociales

Fecha	19/12/2023 – 9:30 hrs.
Asistentes	Pablo Saravia Ramos Héctor Marcelo Rodríguez Andrés Tello Elizabeth Zenteno Matías Benavides

Desarrollo
<p>Tabla</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis electivos y seminarios 2. Nuevo consejo y coordinación 3. Informaciones sobre reunión sostenida con Dirección de Posgrado y lineamientos a futuro. 4. Convocatoria ingreso al claustro 5. Definición de fechas para primera ronda de entrevistas (Semana 8 de enero) 6. Propuesta de coloquio primer semestre 2024 7. Varios
<p><u>Desarrollo</u></p> <p>1. Análisis electivos y seminarios</p> <p>Se inicia presentación de los cursos del primer semestre 2024. Respecto de electivos se comenta la correspondencia entre créditos y cantidad de horas. Se propone que se evaluará con posgrado equivalencia entre horas de dedicación para programaciones y se informará a los departamentos. Se plantea la complejidad de la línea 1 respecto de disponibilidad de académicos. Se propone integrar al Prof. Felipe Valenzuela en Taller de Síntesis Académica. Se exponen los descriptores de electivos de las líneas.</p> <p>Electivo 1. Observaciones: Se plantea que puede ser complejo señalar autores en una descripción de un electivo. Se sugiere que se ajuste la descripción, omitiendo los nombres de los autores y especificando la línea conceptual que articula los autores.</p> <p>Electivo 2. Observaciones Se sugiere ser un poco más específicos respecto de las técnicas (herramientas) que se van a trabajar y revisar el concepto de “niveles de soberanía”.</p> <p>Electivo 3. Observaciones</p>

Se plantean cuestionamientos respecto de lo cercano al electivo de la línea 2. Se sugiere conversar alcances con los responsables de la línea. Se cuestiona que el electivo cumpla el objetivo de profundizar las discusiones de las líneas.

Electivo 4. Observaciones

Se plantean observaciones respecto del título. Feminismos del sur se entiende como feminismos del sur global. También que se presente el feminismo a la par de la violencia de género. Se propone reformular desde los feminismos latinoamericanos y los debates que se han levantado para el análisis.

2. Nuevo consejo y coordinación.

Se plantea que se debe definir nuevo consejo en consideración de carta de renuncia de la Dra. Javiera Carmona a su cargo en el consejo. Por otra parte, se comenta la necesidad de definir una nueva coordinación en razón de la carta de renuncia presentada por el Dr. Tomás Koch.

Se proponen como integrantes para el Consejo del programa: Dr. Andrés Tello, Dr. Pablo Saravia, Dra. Lorena Núñez y Dra. Elizabeth Zenteno.

Se propone como Coordinador del programa al Dr. Marcelo Rodríguez.

El consejo aprueba por unanimidad propuesta de Consejo y coordinación.

3. Informaciones sobre reunión sostenida con Dirección de Posgrado y lineamientos a futuro.

Se comenta los aspectos conversados con la Dirección de posgrado y el diagnóstico general respecto del programa en miras al proceso de acreditación. Se sugiere corroborar aspectos normativos asociados al proceso.

Se acuerda coordinar reunión con el claustro y Dirección de posgrado para la primera semana de enero.

4. Convocatoria ingreso al claustro

El consejo aprueba la realización de una convocatoria interna para el ingreso de académicos/as al claustro del Doctorado. Se comenta que un criterio importante es que los/las postulantes tengan relación directa con alguna de las líneas de investigación (Productividad). En vista al siguiente desafío es la acreditación se propone que se enfoque a criterios vinculados a las orientaciones de productividad de la CNA.

5. Definición de fechas para primera ronda de entrevistas

Se acuerda fechas para proceso de postulaciones 2024.

Semana del 8 de enero, revisión de antecedentes.

Semana del 15 de enero, entrevistas a postulantes.

Se enviará rúbrica de proceso de selección del proceso de postulaciones 2023 para revisión por parte del Consejo en caso de que hayan observaciones y modificaciones.

6. Propuesta de coloquio primer semestre 2024

La línea 2 propone para la realización del coloquio del primer semestre a Mercedes Palumbo, Alfonso Torres y Breno Bringel. Señalan que, por disponibilidad de fechas, el tercer invitado no podría venir el primer semestre, pero sí el segundo. En razón de lo anterior, se solicita autorizar la invitación ya que la línea busca concretar la visita para nutrir los debates de la línea.

Se aprueba por el consejo la posibilidad de que el invitado asista el segundo semestre.

7. Varios

Se expone invitación al Doctorado a participar como convocante del 2do Congreso Nacional de Educación, Cultura y Sociedad. (Re) pensar las crisis educativas para construir futuro enviada por el Prof. Fabián Cabaluz. Se aprueba la participación del Doctorado en la convocatoria.

Acuerdos

1. Coordinación enviará observaciones del consejo a cada una de las líneas para su evaluación y posibles modificaciones.
2. Se acuerda que el Dr. Marcelo Rodríguez sea el Coordinador de programa. Se decide, conforme al reglamento, que el Consejo del Programa, estará constituido por: Dr. Marcelo Rodríguez, coordinador del programa, Andrés Tello, en representación de la línea 1, Pablo Saravía, en representación de la línea 2, Lorena Núñez, en representación de la línea 3, Elizabeth Zenteno, en representación de la línea 4.
3. Coordinación convocará a reunión del claustro con participación de la Dirección de Posgrado para la primera semana de enero.
4. La coordinación gestionará las comunicaciones necesarias para la realización de apertura de ingreso de académicos al claustro del Doctorado. Se enviará rúbrica del proceso para observaciones.
5. El equipo del Doctorado informará a los postulantes en sistema vía correo electrónico de las fechas del proceso.
6. Se aprueba ampliar la posibilidad de invitados para la línea 2 al segundo semestre. Se aprueban los/las invitados/as para el 3er Coloquio internacional.
7. Se aprueba participación del Doctorado como convocante en congreso nacional de Educación.



Andrés Tello Soto
Consejero Doctorado en Ciencias Sociales



Pablo Saravía Ramos
Consejero Doctorado en Ciencias Sociales



Elizabeth Zenteno Torres
Consejera Doctorado en Ciencias Sociales



Héctor Marcelo Rodríguez Mancilla.
Coordinador (s) Doctorado en Ciencias Sociales

Acta Reunión Claustro

Doctorado en Ciencias Sociales

Fecha 4/1/2024 – 10:00 hrs.

Asistentes	Lorena Núñez Parra Andrés Tello Soto Tomas Koch Ewertz Pablo Saravia Ramos Elizabeth Zenteno Torres Valentina Álvarez López Pamela Romero Lizama Héctor Marcelo Rodríguez Abel Aravena Zamora Felip Gascón I Martin David González Miranda Jacobi Hadley Valenzuela Matías Benavides Meneses
-------------------	--

Desarrollo

Tabla

1. Conformación nuevo consejo
2. Programación académica 2024
3. Introducción a criterios de acreditación de Doctorados

Desarrollo

1. Conformación nuevo consejo

Se exponen los antecedentes sobre las modificaciones en el consejo del Doctorado y lo señalado en reglamento del programa respecto de los representantes de la línea.

Se plantea que se debe definir nuevo consejo en consideración de carta de renuncia de la Dra. Javiera Carmona a su cargo en el consejo. Por otra parte, se comenta la necesidad de definir una nueva coordinación en razón de la carta de renuncia presentaba por el Dr. Tomás Koch.

Se proponen como integrantes para el Consejo del programa: Dr. Andrés Tello, Dr. Pablo Saravia, Dra. Lorena Núñez y Dra. Elizabeth Zenteno.

Se propone como Coordinador del programa al Dr. Marcelo Rodríguez.

El claustro ratifica y aprueba por unanimidad la conformación de nuevo consejo y coordinación con los integrantes propuestos.

2. Programación académica

Se presenta la programación académica aprobada por consejo para el año 2024 y los/las académicos/as que dictarán los cursos.

Se plantea que la programación puede sufrir modificaciones respecto de la selección de electivos por parte de los y las estudiantes.

Se comenta que se enviará en marzo una sistematización de las evaluaciones realizadas respecto del proceso formativo del año 2023.

Asimismo, se señala que se enviarán programas para actualización y revisión por parte de los docentes que realizarán asignaturas a nueva cohorte que ya cuentan con experiencia y retroalimentación del primer año.

3. Introducción a criterios de acreditación de Doctorados

Se presentan los criterios de acreditación y el análisis preliminar realizado por el equipo del Doctorado.

Sobre el criterio 1 se plantea la necesidad de unificar las líneas de investigación y se propone tomar una decisión respecto de lo anterior para proyectar el trabajo.

Se comenta que es importante tener la perspectiva estratégica respecto de la acreditación y pensar cómo se fundamentarían los cambios que, en este caso, serían mayores. En ese sentido se propone iniciar la discusión proyectando los cambios para incluirlos en el plan de mejora.

Se plantea que es importante iniciar una discusión más de fondo respecto de cómo asegurar la coherencia del programa. Existe consenso en la importancia de dar la discusión respecto de lo planteado.

Se compromete a llevar a la jornada del día 11 de enero los antecedentes relevantes para iniciar la discusión con el claustro ampliado.

Respecto del criterio 2, se señala la importancia de establecer estrategias para favorecer la progresión de estudiantes y evitar la deserción en razón de situaciones evidenciadas durante el primer año del Doctorado.

Sobre el criterio 3, se señalan los avances que ha habido respecto de la definición de la orgánica del Doctorado y los procedimientos para la incorporación de académicos en consideración de los criterios de la CNA.

En el criterio 4, se exponen avances en relación a la organización interna y gestión de recursos. Al respecto se enfatiza la importancia de dar coherencia entre reglamentos y con las políticas institucionales que al momento de la creación del programa se encontraban en estado de elaboración.

Sobre el criterio 5, se plantea la necesidad de avanzar en las discusiones respecto de un sistema de aseguramiento de la calidad del Doctorado y qué es lo que se va a entender por calidad. Se propone ampliar la discusión al respecto en jornada del 11 de enero.

Sobre el criterio 6, se exponen los avances en materia de actividades de vinculación con el medio, adscripción a redes internacionales y la necesidad de formalizar convenios y sistematizar la evaluación de estas actividades y su contribución al programa y al proceso formativo de los/las doctorandos/as.

Acuerdos

1. El claustro ratifica decisión del Consejo de que el Dr. Marcelo Rodríguez sea el Coordinador de programa.




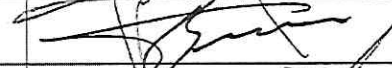

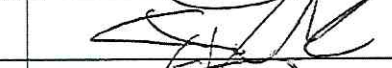

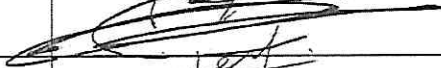
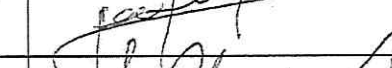


Se decide, conforme al reglamento, que el Consejo del Programa, estará constituido por: Dr. Marcelo Rodríguez, coordinador del programa, Andrés Tello, en representación de la línea 1, Pablo Saravia, en representación de la línea 2, Lorena Núñez, en representación de la línea 3, Elizabeth Zenteno, en representación de la línea 4.

2. Se acuerda iniciar discusión en Jornada de claustro ampliado del 11 de enero respecto de los aspectos planteados por académicos/as del claustro.

Cierre de la sesión 11:30 hrs.

Registro de asistencia

Reunión Claustro Doctorado
 4 de enero - 10:00

Nombre y apellido(s)	Firma
1. Pablo SARAÑA R.	
2. Pamela Romero Lizama	
3. Abel Arángel Romero	
4. Felipe Gascón i Martín	
5. David G. J. David	
6. Ken Vela	
7. Marcelo Rodríguez	
8. Andrés M. Tello	
9. Bruno Múñez P.	
10. Valentina Álvarez L.	
11. Elizabeth Zelazo	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	

Memorando nº 30/2024

A : **Antonio López Fuenzalida**
Director General de Postgrado

De: **Cristian Valenzuela Urra**
Decano Facultad de Ciencias Sociales

F : 18.01.24

Ref.: Renovación del Consejo y Coordinación del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales.

De mi consideración:



Junto con saludar, y en virtud de la renuncia de dos miembros del Doctorado en Ciencias Sociales, cuyas cartas se adjuntan, el Consejo del presente Doctorado en acta de fecha 19/12/2023, propone renovar a los integrantes de este Consejo, así como también, nombrar un nuevo Coordinador de este Doctorado. Asimismo, el Claustro del Doctorado en su acta de la reunión del 04 de enero de 2024 ratifica y aprueba dicha conformación.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, informo a Ud. sobre las y los académicos integrantes del Consejo de dicho Programa:

- Dr. Héctor Marcelo Rodríguez Mancilla, Coordinador Académico
- Dr. Andrés Tello Soto
- Dr. Pablo Saravia Ramos
- Dra. Lorena Núñez Parra
- Dra. Elizabeth Zenteno Torres

De acuerdo a lo señalado, solicito a Ud. tenga a bien realizar las gestiones correspondientes para tramitar la emisión del Decreto correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. cordialmente.

Cristian Valenzuela Urra
Decano
Facultad de Ciencias Sociales

Adj.: Actas 19/12/2023 y 04/01/2024 y cartas renunciadas J. Carmona y T. Koch
C/C: Claustro Académico Doctorado
Coordinador Académico Programa
Archivo

www.upla.cl/csociales

Facultad de Ciencias Sociales
Av. Playa Ancha n° 850 – 2° piso
Fono: (56) 32.220.5335 # decano.cssociales@upla.cl
Código Postal 2340000
Valparaíso - Chile

MEMORÁNDUM N°038/2024

DE: ANTONIO LÓPEZ FUENZALIDA
DIRECTOR GENERAL DE POSTGRADO

A : CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Ref.: SOLICITA DECRETAR MODIFICACIÓN CONSEJO DE PROGRAMA Y COORDINADOR
PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES.

Fecha: 19 de enero de 2024

Estimado Sr. Rector:

Junto con saludarlo, envío Memorándum N°030-2024 del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Cristian Valenzuela Urra, quien informa de modificación de Consejo y Coordinador de Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, según DE.0994/2022.

Lo anterior, debido a la renuncia a la Coordinación y Consejo del profesor Tomás Koch Ewertz y de la académica Javiera Carmona Jiménez.

El nuevo consejo queda conformado de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Dr. Héctor Marcelo Rodríguez Mancilla, Coordinador Académico
- ✓ Dr. Andrés Tello Soto
- ✓ Dr. Pablo Saravia Ramos
- ✓ Dra. Lorena Núñez Parra
- ✓ Dra. Elizabeth Zenteno Torres

De acuerdo a lo anterior, se solicita emisión de Decreto correspondiente, a contar del 04 de enero del presente, por razones de buen servicio.

Se adjuntan en este documento, Memorándum N°030-2024, Actas de Consejo del Programa y del Claustro, cartas de renuncias (2).

A la espera de una favorable respuesta, lo saluda cordialmente,



Dr. Antonio López Fuenzalida
Director General de Postgrado



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2024.01.19
16:23:16 -03'00'